

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1192

Careo con Mariano Ortiz

Careo del 9º testigo Mariano Ortiz con acusado.— Inmediatamente, habiendo salido el que queda confrontado compareció el 9º testigo Mariano Ortiz, quien fue.

Preguntado ¿Juráis a Dios Nuestro Señor, y la Santa Cruz decir verdad en lo que os voy a interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado el acusado si conoce al testigo que se le presenta, si sabe le tenga odio o mala voluntad y si lo tiene por sospechoso, dijo: que lo conoce y aunque no sabe le tenga odio o mala voluntad, lo presume, siéndole por lo mismo sospechoso, y habiéndole leído la declaración del memorado testigo, preguntado y si se conforma con ella y con la ampliación que hace en su ratificación, dijo: que en mucha parte de ella no se conforma, como es con la aserción en que asegura haber mandado decapitar su hermano en Zitácuaro de orden del declarante, pues aunque fue efectiva la decapitación, no tuvo participio en ella el que contesta, que así mismo es falso cuanto expone el testigo en sus declaraciones acerca de los veintitantos europeos que afirma haberse decapitado en Sultepec de orden del deponente, pues este en aquel entonces estaba en Zinacantepec o Tenango del Valle, y aunque él los recibió cuando los condujeron de Pachuca, los dirigió a Sultepec a disposición de la junta, que allí estaba, y por último que en este particular, para no ser más difuso, se refiere a lo que tiene dicho en su confesión.

Preguntado el testigo si conoce al que tiene delante y sí es el mismo por quien tiene declarado, y si se conforma con los reparos que acaba de poner a sus declaraciones, dijo: que lo conoce que es el mismo por quien tiene declarado, y que no le tiene odio ni mala voluntad, como supone el acusado; que se ratifica en que de orden del acusado fue

decapitado en Zitácuaro su hermano, y que no con rento con esto el presente licenciado Rayón, comisionó al mariscal de rebeldes Ignacio Martínez, para que fuera a ejecutar lo mismo con el declarante a Sultepec, cuya orden no se cumplió, por un efecto de caridad del comisionado. Que así mismo se ratifica en todo cuanto tiene expuesto, a cerca de los veintitantos europeos de Pachuca. El acusado, de nuevo no solo insistió en la negativa sentada, sino que de nuevo afirmó ser falso lo que dice el testigo relativo a la comisión que dice le confirió al mariscal Martínez para su decapitación. Y de no quedar conformes lo firmaron con el señor fiscal y el presente escribano.— *Irazabal.*— *Ignacio Rayón.*— *Mariano Ortiz.*— Ante mí.— *Manuel Cas Romero.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602